

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de resolución de archivo, de oficio, de anotación de dos Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución de archivo, de oficio, de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía de dos Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural, sitas en C/ Albaicín, núm. 21, de Sabiote (Jaén), cuyo titular es don José Carlos Sánchez Ruiz, con último domicilio conocido en Pasaje Nueva Victoria, núm. 2, bloque 1, piso C, de Úbeda (Jaén), por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándoles que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Plaza de la Constitución, 13, 3.ª planta, en esta localidad.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.